PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de la Cultura y los Derechos Humanos a Dora Bárbara Di Santo, artísticamente conocida como Bárbara Di Rocco, por su trayectoria artística, educativa y cultural, así como por su compromiso en la promoción y defensa de los derechos humanos, la diversidad y la preservación de la memoria histórica travesti-trans en la Argentina.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de la Cultura a Dora Bárbara Di Santo, conocida artísticamente como Bárbara Di Rocco, en reconocimiento a su destacada trayectoria artística, literaria, documental y educativa, así como a su aporte sostenido a la visibilización de las identidades travestis y trans, la promoción de la diversidad sexual y de género, y la recuperación de memorias históricamente relegadas de los relatos culturales dominantes.

Bárbara Di Rocco es escritora, actriz, investigadora, productora cultural y activista trans. Su trayectoria constituye un ejemplo de cómo el arte y la cultura pueden transformarse en herramientas de inclusión, representación y construcción de ciudadanía. A través de su trabajo ha contribuido a ampliar las voces presentes en el ámbito cultural argentino, generando espacios de reconocimiento para personas travestis, trans y de la diversidad sexual cuyas experiencias han sido frecuentemente invisibilizadas.

Desde hace más de una década desarrolla una intensa labor artística, cultural y educativa a través de múltiples lenguajes y formatos, entre ellos la literatura, la investigación histórica, la producción audiovisual y la realización de actividades de sensibilización y formación. Su trabajo se ha caracterizado por la búsqueda permanente de herramientas que permitan promover el respeto, la empatía, la igualdad y el reconocimiento de la diversidad como un valor fundamental para la convivencia democrática.

Asimismo, desarrolla conferencias en las que, mediante la proyección de material audiovisual, expone la historia de cada uno de los acervos documentales surgidos de sus intensas investigaciones. Estas presentaciones rescatan testimonios y archivos fundamentales para la reconstrucción de la historia cultural de una comunidad, contribuyendo a visibilizar y poner en valor a personalidades que durante décadas permanecieron invisibilizadas o fueron objeto de censura, pese a haber formado parte de importantes procesos de transformación y revolución artística.

La obra de Bárbara Di Rocco ocupa un lugar singular dentro de la producción cultural contemporánea por su capacidad de articular creación artística, memoria colectiva y representación de las identidades travestis y trans. Sus producciones no solo amplían el horizonte cultural de nuestra sociedad, sino que también contribuyen a preservar historias, trayectorias y experiencias que forman parte del patrimonio social y cultural argentino.

La trayectoria de Bárbara Di Rocco trasciende el ámbito estrictamente artístico. Su trabajo ha contribuido a generar nuevas representaciones para las infancias, a recuperar la memoria de artistas travestis y trans, a promover el respeto por la diversidad sexual y de género y a enriquecer el patrimonio cultural argentino mediante la incorporación de perspectivas históricamente excluidas.

Por su producción literaria, documental y educativa; por su compromiso con la cultura, la memoria y la diversidad; y por su aporte a la visibilización de las comunidades travestis y trans en la Argentina, resulta plenamente merecido que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires le otorgue la distinción de Personalidad Destacada en el ámbito de la Cultura.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Guadalupe Tagliaferri
Fecha:09/06/2026 15:52:13
Diputada Guadalupe Tagliaferri
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires